Escuelas e Institutos de Educación Alternativa, Correccionales y Servicios Comunitarios

CONTRATO DE REGLAS Y NORMAS

El departamento de Educación del Condado de Orange esta comprometido a proveerle un ambiente sano y seguro donde tendrá la oportunidad de alcanzar sus metas educativas. Para asegurarnos de que esta oportunidad esta disponible para todos, el siguiente contrato debe ser respetado. El firmar este contrato significa que Usted entiende las reglas y está dispuesto a cumplirlas al pie de la letra.

1. No alteraré ni dañaré materíales ni propiedad de la escuela; incluyendo tareas o asignaciones. Además, entiendo que mis padres serán financialmente responsables por cualquier daño que yo haga a alguna propiedad, ya sea en terminos reales o personales, como ha sido indicado en el Código de Educación Sección 48904.
2. Entiendo que ningun tipo de dibujos o inscripciones echas en la pared (graffiti/tagging) serán tolerados. No poseeré roceadores de pintura, markers, aparatos/mecanismos de metal, o cualquier otro tipo de parafernalia (articulos que se usan para para determinados actos, ritos o ceremonias). Entiendo que la corte puede enforzar las siguientes consecuencias: 20 días o 100 horas de servicio comunitario en un Programa para reducer/limpiar Graffiti: $250 de multa más una cantidad de indemnización: suspención o demora de por lo menos un año para recibir una licensia de conducir, y 180 días en custodia (Código Penal 640.5)
3. No me pondré ropa que indique asociación alguna con pandillas (E.C. 35183)
4. No me involucraré en ningun tipo de actos violentos, ya sea abuso físico o verbal, ni daré miradas amenazantes (mad-dogging) a otros estudiantes (E.C. 48900)
5. No poseeré ni usaré ningun tipo de substancias ilegales tales como, drogas o alcohol, ni me involucraré en la venta de dichas substancias. (E.C. 48900)
6. No traeré ninguno de los siguientes artículos a la escuela: armas, cuchillos, cadenas, pagers. (E.C. 48901.5)
7. No fumaré ni usaré ningun producto que contenga tabaco mientras este en el plantel de la escuela o mientras este asistiendo a activadades patrocinadas en la escuela (E.C. 48901)
8. Usaré las entradas y salidas designadas y esperaré dentro del edificio a las personas que me vendrán a buscar cuando salga de la escuela. No perderé el tiempo vagando/merodeando en areas del plantel de la escuela, en el estacionamiento, o un alguna otra area cercana. (Código Penal 601)
9. No me iré del plantel escolar sin permiso. Entiendo que si me voy del plantel escolar esto resultataría en una notificación a mis padres y/o al oficial de libertad condicional. No se pueden tomar descansos (breaks) fuera del plantel de la escuela (5 Cal. Reg. Sec. 303)
10. Entiendo que mi presencia en cualquier otro plantel escolar no es permitida mientras estoy registrado en el programa de Escuelas Alternativas del Departamento de Educación del Condado de Orange, a no ser que arreglos previos hayan sido echos entre la administración del distrito escolar y el Departamento de Educación del Condado de Orange. También entiendo que no se le permitirá la entrada a ninguno de mis amigos al plantel escolar en ningun momento, solo a aquellos que esten registrados con el programa.
11. Entiendo que debo asistir a clases regularmente y mis progresos deben ser satisfactorios para poder obtener un permiso de trabajo o una carta de asistencia social firmada.
12. Entiendo que el Departamento de Educación del Condado de Orange tiene zero tolerancia con las pólizas y enforzará estrictamente todas las reglas y normas. Si violo o quiebro alguna de las reglas o normas aquí escritas, el resultado administrativo podría terminar en una acción disciplinaria.

_____ _____

Firma del Estudiante Fecha

COMO PADRES interesados en el bienestar educativo de nuestro hijo/hija, estamos de acuerdo y apoyamos todas las reglas y normas aquí escritas para la sección de Estudio Independiente del Departamento de Educación del Condado de Orange.

_____ _____

Firma del Padre/Guardián Fecha

Original to Student Folder **Yellow to Parent/Guardian**